REVISTA DE INFORMACIÓN LOCAL
Ejemplar gratuito. Descárgatelo en www.elmolar.org
6 Nº 2017

el Molar contigo

AYUNTAMIENTO DE
EL MOLAR

Índice / Editorial

Actualidad. El Molar Contigo cumple un año ..... Pág. 3
Concejalía de Deportes. Club de Pelota El Molar ..... Pág. 4
Participación Ciudadana. ARBA El Molar ..... Pág. 5
Concejalía de Hacienda. Cuenta General y Cámara de Cuentas ..... Pág. 6
Conoce tu Ayuntamiento. Secretaría ..... Pág. 7
Concejalía de Obras Públicas. Reductores de velocidad ..... Pág. 8
Curiosidades de la Villa de El Molar ..... Pág. 9
Galería fotográfica. Navidades 2016 ..... Pág. 10 y 11
Concejalía Comercio y Nuevas Tecnologías. Apoyo al comercio local ..... Pág. 12
Comunicación. **Que no te lo cuenten** ..... Pág. 13
Concejalía de Seguridad Ciudadana. Visita a La Dirección General de Protección Ciudadana de la Comunidad de Madrid ..... Pág. 14
Concejalía de Servicios Sociales. Un nuevo trabajador social ..... Pág. 15
Concejalía de Empleo. Nuevas incorporaciones en el Ayto de El Molar.... Pág. 16
De Interés. Trabajando por los vecinos ..... Pág. 17
Agenda ..... Pág. 18
Calendario ..... Pág. 19

Diseño y maquetación: © Matamala Diseño & Comunicación. www.estudiomatamala.com
Fotografía de portada: *Andrés Comesaña*

Y a todas las personas, agricultores, ganaderos, bodegueros, vecinos, etc que con su desinteresada colaboración han hecho posible que las actividades navideñas hayan sido un éxito.

"NINGUNO DE NOSOTROS ES TAN BUENO COMO TODOS NOSOTROS JUNTOS" ¡¡GRACIAS!!

El Molar Contigo cumple un año

Hace un año que se editó por primera vez El Molar Contigo, una revista pensada para informar a los ciudadanos de forma clara, concisa, y sobre todo objetiva, sobre las diferentes actuaciones que el equipo de gobierno está desarrollando en el municipio.

Tenemos que decir que ha sido un año muy productivo y que a pesar de la considerable bajada del IBI y su afección en el presupuesto municipal, hemos sido capaces de seguir manteniendo unos servicios públicos de calidad para nuestros ciudadanos.

Uno de nuestros principales objetivos era el de suprimir el gasto superfluo y el despilfarro que venía produciéndose en los últimos años, aplicando una política de ahorro y una gestión eficiente de los recursos municipales. El resultado ha sido el de poder acometer muchas actuaciones que estaban pendientes como adecuación de la helisuperficie, mejoras y reformas en colegios, eliminación de barreras arquitectónicas en badenes e instalación de otros nuevos, reformas y mejoras en diferentes edificios públicos como Centro de Salud, Biblioteca, Antiguas Escuelas, Casa de la Juventud, Hogar del Pensionista, Piscina Municipal, Centro de Servicios Sociales, etc.

En los diferentes ejemplares de la revista habréis podido comprobar también que se van cumpliendo muchos de los compromisos adquiridos en nuestro programa electoral, como la creación de la figura del Agente Tutor, renovación y consolidación de Protección Civil, disminución de la presión fiscal y revisión de las tasas de las ordenanzas municipales, dinamización del Hogar del Mayor e implantación de nuevos servicios como el de podología, ampliación del IES y firma de convenios con Red Eléctrica para la reforestación de zonas verdes.

El Proyecto Concilia es uno de nuestros mayores logros y ejemplo de gestión pública. Se ha fomentado el uso de nuevas tecnologías con la implantación de la fibra óptica en el municipio y la app de incidencias Línea Verde.

Desde el área de cultura y turismo se ha apostado por un modelo turístico y cultural de calidad, mejorando las actividades destinadas a dar a conocer nuestros valores culturales, turísticos y tradicionales, con una mayor implicación del ayuntamiento en la organización de las mismas pero contando siempre con la opinión y colaboración de las asociaciones municipales.

Y comenzamos 2017 trabajando en el proyecto del futuro Centro Cultural de El Molar, que por fin será una realidad después de tantos años de abandono.

¡¡FELIZ AÑO 2017!!

El Club de Pelota El Molar se fundó en el año 1999 con la colaboración de nuestro presidente Severiano Jusdado y los jugadores Ambrosio del Pozo, Ricardo de la Morena y Lorenzo Gómez.

Actualmente contamos con 3 equipos: División de Honor, Primera y Escuela Municipal. Los partidos de liga los disputamos los domingos por la tarde en el frontón cubierto. Además organizamos el Open Nacional ,el Torneo de Fiestas, la Feria del Deporte y un Festival Anual con pelotaris profesionales.

En estos momentos este bonito deporte está en pleno crecimiento debido a las retransmisiones televisivas y el creciente número de licencias junior. Por eso nuestros principales objetivos son el fomento de la pelota y la formación de futuros pelotaris en las categorías inferiores. Aprovechamos la ocasión para informar que todos los lunes y jueves de 18:30 a 19:30 tenemos los entrenamientos de la escuela , se puede participar de forma gratuita .Trabajamos con chicos/as de 6 a 12 años.

En categoría senior tenemos 2 jugadores que han sido convocados en varias ocasiones con la selección de Madrid.

Los títulos mas importantes alcanzados por el club son el Subcampeonato de España por equipos (2002 y 2012), campeonato de España individual (2001 y 2012), Campeonato de Liga de Madrid (2013,2014 y 2015) y Open Nacional El Molar (2008 y 2015).

ARBA El Molar. Como la encina, lentos y firmes.

Termina 2016 y en Arba El Molar hacemos balance de un año en que hemos seguido consolidando nuestras actividades y buscando nuevas formas de implicar a El Molar en la recuperación de su entorno y sus ecosistemas. Nuevamente, los molareños han respondido con una gran participación demostrando sus valores ecologistas y sus ganas por mejorar nuestro entorno.

El año comenzaba con la resaca de la repoblación que habíamos hecho terminando a finales de 2015 en un área cercana a los pinos. Habíamos usado los plantones que nos había cedido Arba Madrid pero contábamos con un as en la manga, ya que desde el vivero forestal de La Pedriza nos habían dicho que podían cedernos 50 plantones de encina y 50 de quejigos, por lo que pudimos repetir la Fiesta del Árbol con recursos extra, esta vez en las Eras. Además, aprovechamos esta ocasión para plantar las bellotas que habíamos recogido en los alrededores. Completamos el trabajo de campo con una recogida y posterior siembra de almendras en la zona del antiguo vertedero, que actualmente se encuentra sellado, para procurar una recuperación más rápida del mismo. Pero no nos quedamos ahí, sino que hicimos nuestros pinitos organizando otro tipo de actividades, como por ejemplo una charla sobre cooperativismo energético de la mano de Som Energía.

Afrontamos este nuevo año cargados de retos e ilusiones ya que, poco a poco, vamos consolidando nuestra actividad y ampliando nuestro horizontes. Entre nuestros nuevos retos se encuentra la creación de un vivero forestal en el que poder gestionar la recogida de semillas y producción de plantones de planta autóctona con las que posteriormente reforestar; así como la proyección bimensual de documentales o películas de temática ambiental que puedan servirnos para aprender y reunirnos. Y, por supuesto, volveremos a organizar nuestra ya famosa Fiesta del Árbol el próximo 12 de febrero. ¡Os esperamos!

Las Entidades locales como gestores de fondos públicos tienen la obligación de informar sobre la actividad económica, financiera y presupuestaria que llevan a cabo. Uno de los instrumentos que se utiliza es la Cuenta General, un conjunto de documentos y estados que la Entidad local tiene que elaborar al final de cada año para informar sobre la situación del patrimonio, los gastos, ingresos, beneficios y pérdidas de la Entidad durante el año, ejecución del presupuesto y forma en la que se han realizado los gastos e ingresos.

En pleno extraordinario celebrado el 9 de enero fue aprobada la Cuenta General 2015, con los votos a favor de C,s y Unión Molar, abstenciones de PSOE y SV y voto en contra del PP (a pesar de incluir los primeros seis meses de 2015, correspondientes a su gestión al frente del Ayuntamiento).

La aprobación de la Cuenta General es un acto esencial que permite a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid ejercer su labor fiscalizadora, imprescindible para garantizar a los ciudadanos el uso correcto de los fondos públicos.

De hecho la Cámara de Cuentas ha detectado **numerosas irregularidades** en contrataciones menores realizadas en el Ayuntamiento en ejercicios anteriores. En abril de 2014 informan sobre diversas irregularidades en el *"Contrato de Servicios profesionales de asesor jurídico urbanístico"* considerando que: *"No se ajusta a lo establecido en el artículo 23 TRLCSP por atender a una necesidad de carácter continuado", "Que el órgano de contratación realizó una deficiente promoción de la concurrencia ya que solamente tuvo una oferta valida" y* ***"Que las otras dos empresas que concurrieron guardaban relación con el adjudicatario del contrato"***

El informe del contrato *"Suministro de sistemas de grabación y control remoto en la Policía Local",* advierte que: *"El órgano de contratación, además de formalizar el correspondiente contrato administrativo, suscribió el modelo de contrato de la empresa adjudicataria en el que* ***se recogían algunas estipulaciones, inadmisibles en la legislación de la contratación del sector público."***

Y en el último informe realizado por la Cámara concluye que en 2014, el anterior gobierno: ***"No dió ni un solo punto adicional a quien ofreciese una rebaja superior al 5% a la licitación"*** de los *"Servicios de limpieza de edificios municipales": "Se da la paradoja de que* ***no resulta elegida la empresa*** *con solvencia suficiente, que obtiene la mejor valoración y que presenta una oferta económica favorable".*

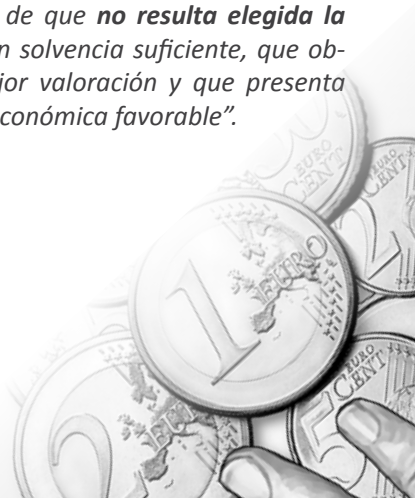

En el Departamento de Alcaldía y Secretaria, trabajan Margarita y Noemi.

Margarita lleva trabajando en este Ayuntamiento dieciocho años. Cuando empezó a trabajar todas las gestiones administrativas se realizaban en ventanilla, desde cobrar un recibo del IBI a pegar fotos en los carnets de usuario para el Polideportivo Municipal, tramitar licencias urbanísticas y atender a los vecinos, y todavía se utilizaba la máquina de escribir y los libros de registro manuales. Durante trece años realizo también las tareas del Registro Civil y Juzgado de Paz

Noemí, lleva casi 14 años trabajando en el Ayuntamiento de El Molar, pasando 12 años en el departamento de Urbanismo, donde cuando entró no había ni ordenador, organizando el despacho y adecuándolo a las necesidades de entonces. En él ha vivido tanto el boom inmobiliario como posteriormente la crisis inmobiliaria, y donde le han sucedido varias anécdotas, una de las más curiosas es cuando le pidieron un "certificado de carta astral" de un polígono y parcela, la solicitud estuvo colgada en el tablón del departamento durante años!!!

Ahora juntas, en el Departamento de Alcaldía y Secretaría, realizan tareas muy variadas ya que son el apoyo de las Concejalías, Secretaria y Alcaldía. En el departamento se tramitan todo tipo de expedientes, sancionadores, de infracción urbanística, ordenes de ejecución, licencias de ocupación de vía pública, licencias de uso de bienes municipales, contrataciones de servicios, temas de medio ambiente, elaboración de actas. En este departamento también, es donde se solicita las entrevistas con Alcaldía o Concejalías. Colaboran en la preparación de los diferentes eventos que se desarrollan en el municipio, y atienden a las parejas que se deciden a contraer matrimonio en nuestro municipio.

El pasado mes de noviembre se realizaron las obras de instalación de reductores de velocidad y paso de peatones sobre elevados en diferentes lugares del municipio.

Concretamente en las calles: Las viñas, Regimiento de Asturias, San Roque, Fuente del Toro, La Fuente y Almirante Martell, San Isidro y Plaza de Pedro Gabriel.

Dicho elementos cumplen con la Orden FOM/3053/2008 del Ministerio de Fomento.

Para ello se realizó un estudio de los lugares más idóneos para su implantación, tanto por motivos de seguridad, como por la funcionalidad. En el caso de los pasos de peatones con la elaboración de informes por parte de la Policía Local.

Mediante trabajos complementarios se ha conseguido la eliminación de barreras arquitectónicas en un gran número de pasos de peatones sobre elevados y lo que se pretende mediante futuras actuaciones es acondicionar el resto. Estas medidas son un compromiso del equipo de gobierno a propuesta del PSOE.

También se han realizado obras de reasfaltado, concretamente en la Calle San Roque, Calle La Fuente, Calle Bruna Vázquez (parking de los Jardinillos), Calle Fuente del Toro y Avenida de Madrid.
Todas estas medidas están dentro del Plan de Ordenación Urbana, circulación y eliminación de barreras arquitectónicas sobre el que se está trabajando.

Conscientes de que existen muchísimas más necesidades en el municipio en relación a los temas expuestos anteriormente, ésta es sólo una primera actuación y en la medida que vaya siendo posible se ira actuando en diferentes zonas.

De su abeto:

Hace más de 40 años que fue plantado en la plaza el "Pinsapo" (Abies pinsapo) que es tan característico de nuestro municipio. Se plantó en la puerta de la Iglesia y a lo largo de estos años ha adquirido su porte piramidal, destacando en nuestra Plaza Mayor.

Esta especie vegetal es de la familia Pinaceae. Se encuentra en lugares entre 900 y 1700 metros de altitud, requiere temperaturas no extremas, en lugares de veranos frescos e inviernos fríos, con elevadas precipitaciones en primavera y otoño y cierta humedad estival durante todo el año; un hábitat que no se parece en nada al de El Molar.

Por eso es un superviviente: vive en nuestro municipio soportando la sequedad del ambiente y las altas temperaturas del verano, y en una altitud más baja de lo que a él le gustaría desde hace más de 40 años. Cuidemos nuestro pinsapo, que lleva muchos años de supervivencia en El Molar.

De sus calles:

C/ Abogados de Atocha: Esta calle que se encuentra ubicada en la zona residencial de SET HOME. La elección del nombre es un reconocimiento a las víctimas de la matanza de la C/Atocha 55, que precisamente el día 24 de enero cumple su cuadragésimo aniversario.

El asesinato de los abogados laboralistas de la C/ Atocha, conmocionó a la España de la Transición y acabó con la vida de los abogados Javier Sauquillo, Luis Javier Benavides, Enrique Valdelvira y Serafín Holgado, así como del sindicalista Ángel Rodríguez Leal. Además, resultaron heridos de gravedad Luis Ramos, Dolores González, Miguel Sarabia y Alejandro Ruiz-Huerta.

Las características del acto perpetrado, así como su finalidad, intentando boicotear el proceso de transición a la Democracia en nuestro país, merecen que el hecho quede en nuestra memoria histórica como así nos lo recuerda esta calle.

Belén Viviente

Belén Viviente

Belén Viviente

Belén Viviente

Belén Viviente

Zumba de Majarromero

Belén Viviente. Cestería

Castillos Hinchables

Chocolatada con nuestros mayores

Cartero Real

Fiesta de Nochevieja

Natación por equipos (Beneficio AFADIMOR)

Ningún niño sin juguete

Belén Viviente. Quesería

Taller Navideño

Talleres de manualidades

El pasado 23 de noviembre de 2016 tuvo lugar la I reunión del nuevo concejal de Comercio y Nuevas Tecnologías de El Molar, Iván Fernández, con los comerciantes locales.

Se presentaron varias propuestas de dinamización de la economía local por parte del nuevo concejal de Comercio y Nuevas Tecnologías, que tuvieron gran acogida entre los asistentes.

A la reunión asistieron la alcaldesa del municipio, el concejal y casi 30 comerciantes del municipio.

Los comerciantes manifestaron sus preocupaciones principales como empresarios locales y éstas fueron recogidas por el concejal de Comercio y Nuevas Tecnologías.

Además, se realizó una encuesta a los asistentes, que fue enviada por email a casi 150 de El Molar, de los cuales respondieron 34 de ellos, para conocer las necesidades de los mismos, y su opinión respecto a algunas ideas de cara al nuevo año próximo. En dicha encuesta, el 100% de los que respondieron, admitieron su deseo de creación de la Mesa de comercio: un encuentro de comerciantes locales con la concejalía de Comercio constante. Además, manifestaron la frecuencia y el horario deseado:

La creación de una nueva Asociación de Comerciantes de El Molar también obtuvo un 100% de afirmaciones entre los encuestados, y por tanto, un objetivo para 2017. La II edición de la campaña de promoción de Navidad “Esta Navidad, compra en El Molar”, la creación de un portal web de comercios locales, la implantación de la Mesa de Comercio y otras propuestas fueron los temas principales de esta I reunión del nuevo concejal de Comercio y Nuevas Tecnologías con los comerciantes asistentes a la misma.

Por otro lado, en esta II edición de la campaña de promoción de Navidad “Esta Navidad, compra en El Molar” participaron 40 comercios locales. El número premiado de la cesta de Reyes fue el 06696, vendido en *Jardinería Luna* a Víctor Fortún Miguel.

En esta primera revista de 2017, queremos hacer un balance de nuestra actividad digital. Comenzamos 2016 con un aumento relativo en el número de fans en la red social "facebook", que se disparó en el mes de las Fiestas Patronales, como se refleja en la gráfica:

Durante 2016 se han realizado una media de 2 publicaciones al día, de lunes a viernes en la fan page de facebook y 4 publicaciones de media al día, en la red social twitter.

El alcance (número de personas a las que les ha llegado la publicación), en la red social facebook, a lo largo del año, puede verse reflejado en esta gráfica:

En la red social twitter, os animamos a seguirnos puesto que es la red social donde realizamos más publicaciones diarias, siempre de máxima actualidad, que no solemos publicar en otros canales digitales, como por ejemplo: subvenciones para asociaciones, cooperativas, pymes, ofertas de empleo de organismos oficiales para nuestros jóvenes, ayudas de la Comunidad de Madrid para los sectores más desfavorecidos, alertas de la AEMET, oposiciones convocadas por organismos oficiales, etc.

Si aún no nos sigues, somos ***@aytoelmolar*** y puedes comunicarte con nosotros también por este canal.

Además, en la página web se han publicado un total de más de 150 noticias a lo largo de 2016, siendo las más vistas aquellas referentes a Ofertas de Empleo.

Visita a La Dirección General de Protección Ciudadana de la Comunidad de Madrid

El pasado 10 de enero de 2017, el Concejal de Seguridad Ciudadana de nuestro municipio, David González se reunió en la Dirección General de Protección Ciudadana de la Comunidad de Madrid con el Director General de Protección Ciudadana, Carlos Novillo y la jefa de la división de Protección Civil de la Comunidad de Madrid, Carmen Martín.

El objetivo de la reunión fue la petición de dotación de distintos medios para mejorar el servicio de Protección Civil en El Molar, como por ejemplo, medios para extinción de pequeños incendios, equipos de comunicación de largo alcance y otros.

Esperamos que nuestras peticiones sean consideradas muy pronto para mejorar el equipo material de Protección Civil en El Molar.

Campaña control de alcohol a menores

El Ayuntamiento de El Molar a través de la Concejalía de Seguridad Ciudadana puso en marcha durante las fiestas navideñas marcha una Campaña de control de venta y suministro de alcohol a menores y consumo en lugares públicos, con el fin de prevenir el consumo de alcohol entre los adolescentes.

En base a la ley 5/2002, de 27 de junio, sobre drogodependencia y trastornos adictivos la venta y suministro de alcohol a menores de 18 años está prohibida, con multas a partir de 60.000€, y también se recoge en dicha ley la prohibición del consumo de alcohol en los lugares públicos con multa desde 300€.

Durante la campaña se realizaron controles en los establecimientos de venta de alcohol para evitar su adquisición por menores y controlará el consumo en lugares públicos y en establecimientos de ocio.

Esta campaña se verá reforzada con actuaciones del Agente Tutor con adolescentes, con el fin de llevar a cabo acciones preventivas y sancionadoras en su caso, para evitar que se produzcan hechos luctuosos como el ocurrido en San Martín de la Vega.

Un nuevo trabajador social en el municipio de El Molar

Comenzamos el año con una buena noticia para los usuarios de El Molar. A partir del mes de enero de 2017 contamos con **dos trabajadoras sociales** para atención al público en el municipio.

El crecimiento poblacional de los últimos años ha dado lugar a un importante aumento de la atención y demandas recibidas en el Centro de servicios sociales de El Molar, encontrándonos con necesidades sociales nuevas, con situaciones de carencia provocadas por la situación de crisis económica, así como problemáticas sociales no dependientes del nivel de renta (adolescentes, mayores, familia…).

A su vez, la encomienda de gestión para la realización de actividades de Carácter material y técnico en relación con el procedimiento de Reconocimiento de la situación de dependencia, ha significado una importante ampliación en las funciones del equipo de Servicios Sociales.

Ante esta situación, la Junta de Gobierno de la Mancomunidad de Servicios Sociales, ha aprobado la ampliación de Personal en el Equipo de Servicios Sociales, contratando un trabajador social a comienzos de este año 2017. Dicho incremento no supone un aumento de las aportaciones municipales al presupuesto anual de la Mancomunidad de Servicios Sociales, sino que, dicho coste se asumirá con el remanente de Tesorería disponible en la Mancomunidad.

Nuestro municipio se ha dividido en dos zonas, **la Zona 1 será atendida lunes y miercoles de 9.00 a 14.30 horas y la Zona 2 martes y jueves de 9.00 a 14.30 horas, previa petición de cita en el nº de teléfono 91 841 25 36.**

¿Cómo sabemos a que zona pertenecemos? Cuando soliciten cita previa, se les preguntara la calle en la que residen y automaticamente se les adjudicará un profesional de referencia.

Desde estos servicios sociales se atienden todo tipo de colectivos y problemáticas sociales. Se presta una atención personalizada que incluye la **información y orientación** de los diferentes recursos; **la valoración individualizada** de cada una de las necesidades planteadas y el **apoyo y asesoramiento** de las distintas dificultades sociales.

Además contamos con otros perfiles profesionales de apoyo para la gestión de otros proyectos como son: Programa de Educación Familiar, Servicio de Mediación Intercultural, Servicio de Terapia Familiar y de Pareja, Servicio de Orientación Jurídica, Punto Municipal del Observatorio para la Violencia de Género con 3 profesionales: Psicólogo, Abogado y Trabajador social.

SERVICIOS SOCIALES DE EL MOLAR.
CITA PREVIA: *91 841 25 36*

Nuevas incorporaciones en el Ayto. de El Molar

El pasado 22 de diciembre se incorporaron 10 peones de jardinería, con un contrato de 9 meses de "Formación para el empleo", a través de la subvención para jóvenes menores de 30 años que sean parados de larga duración y que están dentro del fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

La jornada es de 8 a 15 horas de lunes a viernes, y durante el tiempo que dure el contrato cursarán un Certificado de Profesionalidad de jardinería, que durará 340h. Mientras estén cursando dicho Certificado también harán parte práctica.

Además, el pasado mes de noviembre, el Ayuntamiento de El Molar recibió varias subvenciones solicitadas al Servicio Regional de Empleo para contratar a personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años (personas que llevan inscritas en la Oficina de Empleo de los últimos 540 días, por lo menos 365 días) y que no estén cobrando ningún tipo de Ayuda desde la Oficina de Empleo de la Comunidad de Madrid. Dichas subvenciones son las siguientes:

- Subvención para Cualificación Profesional: Perfil (personas inscritas como peones de la construcción y que no tengan cualificación en el cargo) 10 peones con contrato de Formación para el empleo por 9 meses.
- Subvención de Reactivación profesional para personas que acrediten cualificación en el puesto: Perfil (3 Oficiales de 1ª y 2ª con acreditación en el puesto a través de vida laboral en la Oficina de Empleo) y (4 Auxiliares Administrativos que acrediten formación reglada de Certificado de Profesionalidad en la Oficina de Empleo) con un contrato de 6 meses.

La selección de todos los candidatos se lleva a cabo desde la Oficina de Empleo de San Sebastián de los Reyes, enviando ésta, al Ayuntamiento listas con dos candidatos por puesto y no pudiendo nunca el Ayuntamiento contratar a nadie que no sea enviado por dicha Oficina.

La Oficina de Empleo solo envía personas que están apuntadas en el paro con los perfiles concretos de cada puesto y que cumplan con todos los requisitos de las órdenes de subvención por parte de la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid asigna 3.062.808,10€ a El Molar para el Programa de Inversión Regional 2016-19, con un porcentaje del 25% destinado a gasto corriente y gestión municipal.

El Primer Encuentro Intermunicipal de La Maya y canto del Mayo, celebrado en El Molar, un gran éxito de participación e intercambio de experiencias.

Recaudados 700, 41€ en el Belén Viviente, destinados a sufragar los gastos del mismo.

Ya hay fecha para la IV Edición de la Carrera Solidaria de Afadimor, será el 11 de junio de 2017.

Datos de desempleo en El Molar: 601 desempleados; 21 < 25 años; 115 entre 25 y 44; 130 de más de 45 años; total 266 HOMBRES. 14 < 25; 183 entre 25 y 44; más de 45 138; total 335 mujeres. En el sector servicios hay 473 personas. Datos diciembre 2016 facilitados por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid.

El Observatorio de la Contratación se reúne por primera vez para elaborar el pliego de condiciones del servicio de recogida de animales domésticos abandonados del municipio.

La Biblioteca “Blanca de Igual” celebra una Mesa Redonda con la participación de Almudena Cid, el próximo 1 de enero a las 18,30 hrs.

El 18 de Diciembre, se celebró en el polideportivo de El Molar el 16º Torneo de ajedrez escolar SIERRA NORTE, con una participación de 260 niños de 27 colegios de la zona. El campeón fue Juan Nieto del C.E.I.P. Ntra. Sra. del Remolino. ¡¡Enhorabuena!!

El montante destinado en becas para libros de texto en el curso 2016/2017 han sido 5.839€. Se han beneficiado, cuarenta y una familias, 66 alumnos de hasta 4º de la ESO y 6 de bachillerato.

21 de diciembre -Reunión en Alcobendas de alcaldes y tenientes de alcalde del Norte de Madrid para abordar posibles soluciones de movilidad que demandan las localidades del Norte de Madrid.

Del 2 de enero al 31 de marzo plazo para la presentación de solicitudes para adherirse a la modalidad de pago fraccionado de todos los tributos “Fracciona 7”. Infórmate en la Oficina de Recaudación.

ENERO

Viernes 13, 20 Y 27 – 18 hrs. (Necesario inscripción previa)
Ciclo de conferencias: El Románico y el Camino de Santiago
Biblioteca "Blanca de Igual"

Lunes 23 – 11 hrs.
"En la biblioteca tejemos imaginación"
Biblioteca "Blanca de Igual"

Sábado 21 - (Información en el local de la Asociación)
Cena Anual Majarromero – Rest. El Puntito, 21,30 hrs.

Jueves 26 – Hogar del Mayor, 18 hrs.
Ciclo: "Cine y Mujer" Majarromero
Organiza: Asociación de Mujeres Majarromero

Domingos 15 y 29 – Frontón Cubierto Municipal
Torneos de Frontenis
Organiza: Club de Frontenis Molareño

Domingo 29 – Polideportivo Municipal
Tirada de Clubes
Organiza: Club de Calva El Molar

FEBRERO

Miércoles 1 - Biblioteca "Blanca de Igual", 18,30 hrs.
Mesa Redonda con Almudena Cid
Contará con la presencia de Natalia Freire, periodista de Radio Marca

Domingo 5

Festividad de Santa Águeda – Fiesta tradicional molareña

ACTIVIDADES DE MAÑANA – Plaza Mayor, 11 hrs.:
Repique de Campanas / Elección de Alcaldesa y Mayordomas / Degustación de chocolate con "Tetas de Santa Águeda" / Baile con Mantones
ACTIVIDADES DE TARDE:
Misa solemne - Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora, 19 hrs.
Procesión de Santa Águeda al son de las dulzainas / Cena (Ver cartel aparte)
Organiza Majarromero – Colabora: Ayuntamiento de El Molar

Domingo 12
V Fiesta del Árbol. Plantación popular en Las Eras
Organiza ARBA El Molar

SEMANA DE CARNAVAL
Durante la semana: diversas actividades y desfiles en los centros educativos, organizadas por las AMPAS.
Sábado 25
Desfile de Carnaval – Desde el Colegio Ntra. Sra. del Remolino hasta la Plaza Mayor, 18 hrs.
Fiesta de Carnaval – Carpa - La temática escogida es LA TELEVISIÓN (música, series, programas, historia, anuncios, etc.). Habrá desfiles, sorteos, fotocol y sorpresas.
Cena de disfraces – Casa Olivares, 21,30 hrs.
Organiza: Peña Ntra. Sra. del Remolino

2017 el Molar contigo

AYUNTAMIENTO DE EL MOLAR

Año Internacional del Turismo sostenible para el desarrollo

ENERO

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

FEBRERO

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

MARZO

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ABRIL

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

MAYO

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

JUNIO

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

JULIO

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

AGOSTO

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

SEPTIEMBRE

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DICIEMBRE

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

DÍAS TRADICIONALES:

5 de febrero: **Santa Águeda**
28 de febrero: **Carnaval**
8 y 9 de abril: **Escenificación de La Pasión**
16 de abril: **Romería del Pan y Queso**
1 de mayo: **Día de la Maya**
24, 25, 26, 27 y 28 de mayo: **Fiestas Patronales**
15 de mayo: **Día de San Isidro**
4 de junio: **Romería del Taral**
11 de junio: **IV Carrera Solidaria de Afadimor**
23 de septiembre: **Día del Privilegio de Villa**
6, 7 y 8 de octubre: **Feria del Vino**
31 de octubre: **Las Ánimas**
16 y 17 de diciembre: **Belén Viviente**
31 de diciembre: **Los Quintos**

FIESTAS COMUNIDAD DE MADRID

20 de marzo
2 de mayo

FIESTAS NACIONALES

6 de enero
13, 14, 15 y 16 de abril
1 de mayo
15 de agosto
12 de octubre
1 de noviembre
6 de diciembre
8 de diciembre
25 de diciembre

OTROS

4 de febrero: **Día mundial contra el cáncer**
8 de marzo: **Día internacional de la mujer**
23 de abril: **Día internacional del libro**
5 de junio: **Día mundial del medio ambiente**
24 de octubre**: Día Internacional de las Bibliotecas**
25 de noviembre: **Día internacional contra la violencia hacia las mujeres**

El Molar contigo

TELÉFONOS DE INTERÉS

Ayuntamiento **91 841 00 09**

Emergencias **112**

Guardia Civil **91 841 00 11**

Policía Local Oficina Tel **91 841 10 04**

Patrulla: **670 666 666**

Protección Civil **651 91 11 11**

Centro de Salud **91 841 11 11**

Servicios Sociales **91 841 25 36**

Tel. Víctimas Violencia de Género **016**

Polideportivo **91 841 25 49**

Biblioteca **91 826 80 38**

Recaudación Municipal **91 841 04 86**

www.elmolar.org